

20 AÑOS DE ACTA MEDICA PERUANA

El editor de la revista, doctor Luis Vidal Neira, me ha invitado a escribir este editorial que conmemora los 20 años de la publicación de su primer número, lo cual agradezco y acometo con interés y la perspectiva que otorgan dos décadas.

Nació Acta Médica Peruana en junio de 1972 como resultado de la decisión del Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú de contar una publicación que "de dimensión nacional al pensamiento de la producción científica y a las actividades de los médicos peruanos". Era digno Decano, David Cánepa Ch., con quien tuve el honor de colaborar como representante del Tercer Consejo Regional.

Su tiraje de inicio: diez mil ejemplares, fue el más alto del país para una revista de su índole, y permitía que la recibieran cada uno de los médicos peruanos a lo largo y ancho del país. Contó la revista con un Comité Editorial que se reunía periódicamente y lo conformaban representantes de las sociedades médico-científicas, encabezados por las Academias Nacional de Medicina y Peruana de Cirugía.

Durante algunos años el editor responsable fue Octavio Mongrut Muñoz, pero los directores cambiaron en forma bial con cada nuevo Consejo Regional, lo cual ha restado continuidad a la revista. Acta Médica Peruana tenía las siguientes secciones: Editorial, destinado a aspectos doctrinarios del Colegio o a temas que por su trascendencia y actualidad requerían de la opinión institucional; los Trabajos Originales, los Resúmenes de revistas y de libros, los Abstractos, la Biografía médica, destinada a destacar la semblanza de un médico peruano contemporáneo, cuya labor haya tenido trascendental influencia en la vida médica del país; la Crónica de las actividades del Colegio y finalmente los Casos Clínicos considerando solo aquellos de interés y originalidad.

Posteriormente se inició la publicación de editoriales a cargo de médicos versados en el tema, lo cual ha continuado hasta la fecha. Es de reconocer que el Reglamento de Publicación se ha mantenido el mismo; lamentamos la desaparición de la sección de biografías médicas que difundió las vidas de Alberto Hurtado, Honorio Delgado, Hugo Pesce, y otros valiosos médicos peruanos.

En 1972 al nacer Acta Médica Peruana, se publicaban algunas importantes revistas médicas en Perú, y era otro el país, con sólo 14 millones de habitantes y diez mil médicos. Veinte años después la situación es terriblemente diferente, somos 22 millones de peruanos y veintitrés mil médicos en un país cuya atención de salud se desmejoró crecientemente en ese período. Como era de esperar las revistas médicas disminuyeron en número y en varios casos en calidad; paradójicamente se ha incrementado el número de las facultades de medicinas, varias de ellas de difícil justificación.

En esta situación, saludamos los veinte años de existencia de la revista, instando a sus editores a mantener el alto nivel que corresponde a la publicación oficial del Colegio Médico del Perú y a tratar sobre los problemas de la salud de nuestra población y también acerca de los maravillosos avances que ocurren en la profesión. Acta Médica Peruana requiere de un cuidadoso balance en el contenido de sus páginas que presente lo antes expuesto, y también la crónica de actividades del Colegio en lo que es de real trascendencia; debe también difundir las realizaciones y aportes de aquellos médicos peruanos que hicieron posible el estimable nivel que se le reconoce a la profesión.

La revisión de las publicaciones médicas peruanas de este siglo, encuentra vigencia de algunas para determinados períodos; así "la Crónica Médica" fue la representativa en las primeras décadas con la dirección de Leonidas Avendaño, Ernesto Odriozola y un distinguido grupo; a ella siguió los Anales de la Facultad de Medicina con Hermilio Valdizán al inicio y luego Honorio Delgado y Carlos Monge en su dirección. La Revista Médica Peruana en los años 30 y 40 y Actualidad Médica Peruana hasta los 50s fueron expresión de sus décadas y de sus directores. Para señalar a Acta Médica Peruana como la revista médica general que exprese el sentir de la profesión desde 1972, será necesario que sus directores trasciendan el mandato de dos años y puedan así tener la continuidad requerida para una seria labor editorial.

Hago votos porque Acta Médica Peruana continúe superándose y pueda lucir con legitimidad el título de órgano oficial del Colegio Médico del Perú.

ROGER GUERRA-GARCÍA
Director Acta Médica Peruana
(1972 - 1973)